



COMPAÑÍA DE TAXI ACUÁTICOS ISABELA "COTAI"

COMPAÑIA DE TAXI ACUATICOS ISABELA "COTAI"

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Isabela de Puerto Villamil Galápagos, a los nueve días del mes de Agosto del dos mil dieciocho, siendo las catorce horas cero minutos, en el domicilio de las oficinas de la **Compañía Taxi Acuáticos Isabela Cotaigalpagos C.L.** ubicado en el Barrio los Jelies, Avenida Antonio Gil, numero 648 y Pedregal , comparecen en cumplir con la primera convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, las siguientes personas: GUILLERMO GIOVANNI GIL TORRES propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; GUSTAVO DARIO PILCO PILLAJO propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, MARIA PAOLA SANCHEZ JIMENEZ propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar y JHULIANA MIREYA TANDAZO ROMAN propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

En este acto la señora JHULIANA MIREYA TANDAZO ROMAN, preside la sesión en su calidad de Gerente General Titular de la Compañía, declara que por encontrarse presente el cien por ciento de los accionistas en la Sala resuelve a las catorce horas quince minutos dar inicio a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, conforme lo establecido en la Ley de Compañía en su artículo 238, se da inicio a la presente Junta actuando como Secretario de la misma la Señor Tonny Gil Torres procediendo a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, registro que queda autorizado con su firma y con la de la Presidente de la Junta.-

La Presidenta dispone que por Secretaria se de lectura a los puntos del orden del día, lo cual se hace a continuación: **ORDEN DEL DIA .- 1)** Conocer y aprobar el informe del GERENTE GENERAL y COMISARIO respecto al ejercicio económico del año 2017; 2) Conocer y aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017. Terminada la lectura de la convocatoria, la Sra. Presidenta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía, continuando con la palabra la Sra. Jhuliana Tandazo Gerente General de la compañía, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017, concluida la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.



COMPANÍA DE TAXI ACUATICOS ISABELA "COTAI"

COMPANIA DE TAXI ACUATICOS ISABELA "COTAI"

Seguidamente la Presidente pone a consideración de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron entregados a los señores accionistas para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por la Contadora y Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, se aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia que la accionista Sra. Jhuliana Tandazo Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balances.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, no sean distribuidas y se acumulen para el siguiente periodo.

Por no haber otro asunto que tratar se suspende momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación siendo las 15H30 del mismo día, la Sra. Presidente de la sesión, declara concluido el acto y clausura la sesión, para constancia y en cumplimiento del mandato legal contenido en la convocatoria, suscriben la presente acta los accionistas concurrentes, la Presidenta y la Secretario Ad-hoc de la Junta que certifica.- Se firma en la Puerto Villamil, Isla Isabela, el día 9 de Agosto del 2017

JHULIANA TANDAZO ROMAN
PRESIDENTE DE LA JUNTA

TONNY GIL TORRES
SECRETARIO- AD HOC